

## Entre el tópico y la reivindicación: la instrumentalización de Gibraltar por el pensamiento conservador español

ISIDRO SEPÚLVEDA MUÑOZ

La soberanía fáctica que del peñón e istmo de Gibraltar ostenta Gran Bretaña desde 1704 se ha ido convirtiendo para los españoles con los siglos más que en un problema, en una obsesión. La restitución de Gibraltar a la soberanía española se ha tenido presente por todos los españoles desde el momento en que se firmó el *trágico* Tratado de Utrech. En palabras de Madariaga, «el problema de Gibraltar no es tanto cosa que los españoles definen, sino cosa que define a los españoles. Que España quiera Gibraltar no puede ni discutirse. No sería España si no lo quisiera.»<sup>1</sup>

Si ante la redacción de constituciones, elección de monarcas e implantación de repúblicas, formación de gobiernos o plasmación de proyectos de reforma de cualquier campo y modalidad los españoles estuvieron enfrentados hasta llegar a la guerra civil, el tema de Gibraltar siempre ha presentado una unanimidad de posturas difícil de encontrar en cualquier momento de la historia de España.

La unanimidad se ha dado desde anglófilos<sup>2</sup> -José de Carvajal o Azcárate- a anglófobos -el marqués de la Ensenada y Martín Melgar-; realistas -Floridablanca o Goicoechea- y republicanos -Salmerón, Castelar o el mismo Azaña-; conservadores -Cánovas y Maura-, liberales -Sagasta, Moret, Romanones-, tradicionalistas -Vázquez de Mella-, radicales -Lerroux-, socialistas -Prieto-, comunistas -Maurín-, anarquistas -Monseny-, falangistas -José Antonio Primo de Rivera, Ruiz de Alda o

---

<sup>1</sup> MADARIAGA, S.: *Spain*; London, Jonathan Cape, 1942; pág. 457.

<sup>2</sup> Es curiosa la postura de Espartero, cuya demanda de unanimidad no es sólo ante el tema, si no absoluta, lo que hace imposible su reivindicación: «Mientras España esté empobrecida y los partidos no se unan en una aspiración común para las cuestiones puramente nacionales, dejando a salvo las diferencias políticas, creo ocioso que se ponga el dedo en la llaga». FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: *Gibraltar (Ecos de la Patria)*; Málaga, Biblioteca Andaluza, 1884.

Serrano Súñer-. La nómina de literatos, publicistas e intelectuales de las más variadas ramas que han manifestado, algunos con gran extensión e influencia, su opinión sobre el tema es muy numerosa. Gobiernos de las más dispares ideologías han presentado sin solución de continuidad reclamaciones que sistemáticamente han sido desoídas, cuando no ignoradas. Esta unanimidad, que no uniformidad, ante el contencioso la sintetizó crudamente Sánchez Albornoz, con la entereza que la legitimidad de su trayectoria le otorgaba:

«Podemos desear los españoles esta o aquella victoria, el triunfo de tal o cual ideología, el afianzamiento de éste o del otro sistema político o social. Pero no puede haber un español, digno de tal nombre, capaz de escribir, sin sonrojarse, que Gibraltar no es España. Y si hay alguno que pueda escribirlo sin sonrojo, yo me tomo la libertad de sonrojarme por él, como español, liberal y en destierro»<sup>3</sup>.

Ante esta unanimidad de posturas sobre Gibraltar podrá preguntarse si es posible hacer una diferenciación entre las reivindicaciones de los conservadores, sean éstos autoritarios o constitucionalistas, y las demás fuerzas ideológicas. Si bien el objetivo explícito en todos ellos es común, como se ha visto, a la práctica totalidad del espectro político español, no es tan semejante el fin último de las demandas. Es difícil equiparar, por ejemplo, dos campañas coetáneas como las de José Antonio Primo de Rivera y la de Madariaga.

Tema adecuado para la retórica efectista y las muestras de exaltado patriotismo, el trabajo presente sólo pretende tratarlo (y no es ambición menuda) desde el punto de vista de la historia de las ideas. Más concretamente, estudiar el papel que la reivindicación de Gibraltar ha tenido en el pensamiento conservador español.

El presente trabajo analiza la evolución de las ideas que sobre el tema de la reivindicación española de Gibraltar se han ido produciendo. Para ello se ha utilizado un esquema metodológico que descompone las reivindicaciones en factores menores, más manejables en su tratamiento y evidenciadores de las diferencias existentes en el conjunto de las demandas. Básicamente este esquema se forma atendiendo a tres factores: la determinación de los orígenes del problema, la exposición de los medios susceptibles de encontrar una solución y la delimitación de los objetivos finales perseguidos.

---

<sup>3</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *De Carlomagno a Roosevelt*; Buenos Aires, Emecé, 1943; pág. 104.

En la primera fase se localiza el *n3cleo primigenio* sobre el que se levanta cada una de las posturas, donde se define el origen del conflicto. A continuaci3n se exponen los *medios* que los autores demandaban para llevar a cabo su reclamaci3n. Y finalmente se se~alan los objetivos que se persiguen con ella; 3stos pueden ser (aunque no es necesario que aparezcan en todos los casos) de tres tipos: el *objetivo expl3cito*, fin por el que se promueve la campa~a, se efect3an actuaciones o se hace mera public3stica; el *objetivo efectivo*, raz3n por la que se realizan las demandas de un modo particular y en un momento concreto; y el *objetivo subliminal*, raz3n 3ltima y general, fin perseguido y por el cual se han efectuado los dos anteriores.

## I. N3CLEO PRIMIGENIO

La soberan3a brit3nica sobre el Pe~on3n como hecho consumado ha sido presentada b3sicamente de dos modos. El primero busc3 el origen y causa de esa soberan3a por los medios del derecho internacional; los tratados firmados por Espa~a y Gran Bretaña durante el siglo XVIII fueron tomados como punto de partida sobre el que era necesario centrar la actuaci3n. El segundo modo de abordar el problema de Gibraltar era la exposici3n diacr3nica del efecto hist3rico de los tratados; de ese modo se consideraba el Pe~on3n como un asunto exclusivamente de soberan3a: una parte del territorio nacional estaba bajo posesi3n de una potencia extranjera.

### a) *Una bandera y la cl3usula de un tratado*

La base jur3dica que Gran Bretaña ha expuesto desde inicios del siglo XVIII para mantener bajo su pabell3n Gibraltar se ha basado en los tratados de Utrech (1713), Sevilla (1729) y Versalles (1783). Pr3cticamente todos los autores y pol3ticos que han trabajado sobre el tema hicieron referencia a ellos, si bien de modo muy diverso.

Los autores y pol3ticos conservadores y tradicionalistas abordan el tratado de Utrech de un modo secundario; los de Sevilla y Versalles apenas var3an a su juicio el estatuto de la Roca y es en el primero donde se encuentra la argumentaci3n b3sica. No es casualidad que apenas aportaran nada a este argumento hasta la mitad del presente siglo, basando sus comentarios en segundas lecturas y en argumentaciones que autores de distintas ideolog3as hab3an elaborado previamente. Esto se debe a que los autores progresistas (generalizaci3n en la que se incluye el amplio espectro desde liberales hasta comunistas) se~alaron la toma jur3dica de la

Roca y el tratado de Utrech como origen del problema, siendo la cláusula X del tratado la piedra angular que sostenía el Peñón <sup>4</sup>.

El análisis del tratado y su larga décima cláusula han sido abordados desde todos los sectores. La finalidad de dicho análisis ha sido doble; por un lado demostrar su reiterado incumplimiento por parte británica, lo que haría necesaria la denuncia del tratado. La prueba del incumplimiento británico reiteradamente señalada fue la paulatina extensión del territorio que Utrech le otorgaba; esta ampliación se había desarrollado en tres periodos principalmente, coincidentes con momentos en que España «volvía la espalda» a causa de acontecimientos graves: dominio napoleónico, guerra hispano—norteamericana y guerra civil española. La costa este del Peñón, las aguas jurisdiccionales de la bahía de Algeciras y el istmo (con la construcción de un aeropuerto) eran las adquisiciones que hacían del marco del tratado un instrumento inválido, por reiterada violación británica <sup>5</sup>.

La segunda dimensión no es excluyente si no que se suma a la primera en su mismo objetivo de denunciar el tratado; es la corriente que niega la vigencia de éste basándose en el cambio de las bases jurídicas y políticas en que se sostuvo su formulación, es decir el recuerdo de la fórmula «rebus sic stantibus» inherente a todo tratado basado en el Derecho internacional <sup>6</sup>.

Para contrarrestar esta dominación *de facto*, basada en las cláusulas de Utrech, se han articulado varios argumentos. El más extremo ha sido el que niega la validez del tratado mismo <sup>7</sup>. Otra de las argumentaciones más debatidas, y en ocasiones repetida sin verdadero conocimiento, fue la de negar la

<sup>4</sup> Esta posición, que había sido comenzada a formar durante la República, se aconsejó que el gobierno franquista la declarara «con la adecuada solemnidad»; AGUINAGA, J. M<sup>º</sup>: *Cuadernos de política internacional española: Gibraltar*; Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Leg. R-5499 bis, exp. 7; págs. 112-113.

<sup>5</sup> Dada la evidencia del argumento fueron numerosos los autores que lo trataron y aún más los que reprodujeron en sus páginas la famosa cláusula. El mejor tratamiento del tema lo hizo el norteamericano WILBUR C. ABBOT en 1934: *An Introduction to the Documents Relating to the International Status of Gibraltar*. En el campo conservador las aportaciones más importantes las realizaron JUDERIAS, J.: *Gibraltar, Apuntes para la historia de la pérdida de esta plaza, de los sitios que le pusieron los españoles y de las negociaciones entre España e Inglaterra referentes a su restitución, 1704-1796*; Madrid, Imp. de Revista de Archivos y Bibliotecas y Museos, 1915. IBÁÑEZ DE IBERO, C.: *El Mediterráneo y la cuestión de Gibraltar*; San Sebastián, Editorial Española, 1939 (donde se compara con la situación jurídica e histórica de las plazas africanas de España). LLEONART, A.: *Del Gibraltar inglés: su inconsistencia legal e histórica*; Madrid [Punta Europa], 1968.

<sup>6</sup> BARCIA TRELLES, C.: «La vena yugular del Imperio Británico»; *ABC*, 14-III-1954; pág. 49.

<sup>7</sup> LION DEPETRE, J.: «Gibraltar ante el derecho internacional»; *ABC*, 28 de agosto de 1954; pág. 11. «Gibraltar y el tratado de Utrech»; *ABC*, 25 de noviembre de 1954, p. 15. «España, Utrech, Gibraltar»; *ABC*, 18 de diciembre de 1955; pág. 8. AREILZA, J. M<sup>º</sup>: «Gibraltar, llave de España»; *Mundo Hispánico*, n<sup>º</sup> 74, mayo de 1954.

cesi3n de soberan3a por parte espa1ola con la firma de los tratados del siglo XVIII; se aduci3a que en ellos se traspasaba la propiedad sobre la fortaleza y la base militar para su uso, pero no la soberan3a, la potestad de jurisdicci3n <sup>8</sup>.

b) «Una espina clavada en el coraz3n de Espa1a»

Una gran parte de los autores de las campa1as reivindicativas consideraron el origen de la cuesti3n gibraltare1a desde el punto de vista de la soberan3a nacional violada: una parte del territorio nacional permaneci3a bajo pabell3n extranjero. Dicha postura, tan numerosa como general, ha sido matizada desde puntos de vista muy diversos y con efectos a s3 mismo dispares.

La frase que da t3tulo a este apartado, adjudicada a Felipe V, encierra ya ese mismo significado de dolor en el cuerpo, pero tambi3n en el esp3ritu, y lo m3s importante para algunos, en el orgullo. Dec3a Le3n y Castillo que «el pabell3n ingl3s sobre el Pe13n es un pie brit3nico sobre el cuello de la nacionalidad espa1ola» <sup>9</sup>, y es determinante la frase de Jos3 Antonio al exclamar que «Espa1a confina al sur con una vergüenza». Este entender el problema de Gibraltar desde un punto de vista victimista <sup>10</sup> o de vergüenza nacional <sup>11</sup> ten3a como objetivo se1alar la ineludible «misi3n» de su recuperaci3n; pero a diferencia del apartado anterior, no era para subsanar los abusos cometidos mediante el uso de un tratado, si no para lavar la afrenta y recuperar el honor ultrajado <sup>12</sup>. Este argumento no fue exclusivo

---

<sup>8</sup> JUDER3AS, J.: *Op. cit.*, MAJO FRAMIS, R.: «Gibraltar y el tratado de Utrecht»; *Africa*, abril de 1954; p3g. 17. «Peque1o examen de una usurpaci3n»; *La Vanguardia Espa1ola*, 18.II.1954; p3g. 5. YANGUA MESS3A, J.: «Gibraltar»; *ABC*, 4.VIII.1954.

<sup>9</sup> LE3N Y CASTILLO, F.: *Mis tiempos*, Madrid, Librer3a de Sucesores de Hernando, 1921; p3g. 15.

<sup>10</sup> F3NEZ, A. (sed.): *Gibraltar, herida abierta*; Madrid, Ediciones Mon, s.a. LEDESMA RAMOS, R.: *Discurso a las juventudes de Espa1a*; Madrid, Ediciones «La Conquista del Estado», 1935; p3gs. 68-72.

<sup>11</sup> «[Los pueblos castellanos vieron] con l3grimas de indignaci3n y vergüenza, flotar en Menorca y en Gibraltar el pabell3n de Inglaterra (sic). ¡Jam3s vinieron sobre nuestra raza mayores afrentas!» MEN3NDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos espa1oles*; 2ª ed. Madrid, Lib. de Victorino Su3rez, 1930; tomo VI, p3g. 34. Este fue el argumento de Primo de Rivera, sobre la «dolorosa realidad de [...] la ocupaci3n del Pe13n por los ingleses»; 3sta era «m3s vejatoria que peligrosa; nos duele m3s que nos da1a, ver ondear en el solar de nuestra patria un pabell3n extranjero». PRIMO DE RIVERA, M.: *Discursos leidos ante la Real Academia Hispano-Americana en la recepci3n p3blica de...;* C3diz, Imp. Manuel Alvarez, 1917; p3gs. 4 y 16.

<sup>12</sup> S.A.: *Gibraltar*; Pamplona, Excma. Diputaci3n Foral de Navarra, 1954. S.A.: *Gibraltar espa1ol. Rese1a gr3fica de una parte de nuestro territorio nacional*; Barcelona, Ed. Patria, 1940. MALVASIA, G.: *Gibraltar por la raz3n o por la fuerza*; Madrid, Maisal, 1979. PINAR, B.: *La Espa1a irredenta: Gibraltar*; Madrid, s.e., 1965. F3NEZ, A.: *Gibraltar, herida abierta*; Madrid, Mon, s.a.

de los conservadores, si bien las demás corrientes hicieron más hincapié en la cuestión del decoro y la dignidad nacional y mucha menos en el orgullo-honra o afrenta-vejación <sup>13</sup>.

En esta misma línea otro punto tomado como originario para la exposición del problema fue lo que Luis Aranguren llamó «anacronismo histórico» <sup>14</sup>: la supervivencia de un residuo de la política imperialista inglesa en una etapa histórica que repudia tales actuaciones. Dicho argumento tuvo una amplia utilización durante toda la etapa franquista, apoyado principalmente por el repliegue del gran imperio británico a partir del término de la II guerra mundial; razón también por la que con anterioridad apenas se dio <sup>15</sup>. Complementaria a este punto fue la importancia dada desde el exterior a este anacronismo, remarcando además el hecho de que era «España la única nación europea en cuyo territorio tiene una colonia otra potencia extranjera» <sup>16</sup>. Este argumento del anacronismo ha venido siendo utilizado desde los años sesenta en las negociaciones con el Reino Unido; durante la transición y el reinicio de las conversaciones bajo el gobierno socialista se ha potenciado la utilización de tal argumento.

Otro punto originario del problema, sin contradecir a quienes aseguraban que «dolía más que perjudicaba», es señalado por quienes ponen especial énfasis en los perjuicios que la presencia británica en Gibraltar tiene para España. Los perjuicios señalados fueron, a causa de los diferentes intereses o preocupaciones, muy diversos. Los más trascendentes fueron aquellos que hacían referencia a las dimensiones económicas, geoestratégicas y sociales. En cuanto a la primera, comenzó a manifestarse a principios de siglo, dado que fue en los últimos años del XIX cuando se evidenciaron las causas: contrabando —en numerosas ocasiones de armas—, emigración ilegal, competencia comercial con puertos cercanos, etc.

«Habría España olvidado que Gibraltar es carne y sangre suya, y se lo recordaría él a cada instante con los perjuicios que le causa, competidor de

<sup>13</sup> AZCARATE, G.: «Gibraltar», *España*; 23. IV. 1915; pág. 2.

<sup>14</sup> ARANGUREN, L.: «El anacronismo de Gibraltar»; *Excelsior* (México D.F.), 27 y 28. VII. 1953.

<sup>15</sup> Un artículo que tuvo una gran influencia en este punto fue FEDERZONI, L.: «Hegemony in the Mediterranean», *Foreign Affairs*, vol. 14, n.º 3, abril de 1936; el autor italiano estudia los continuos enmascaramientos de la política exterior británica en el Mediterráneo, que presenta su conducta como fruto de principios éticos reduciendo la importancia de sus intereses materiales. Ejemplo de la utilización de este argumento durante el franquismo en BARCIA TRELLES, C.: «Gibraltar: supervivencia anacrónica», *ABC*, 16.III.1954; pág. 17.

<sup>16</sup> JESSEN, O.: *Die Strasse von Gibraltar*, Berlín, 1927; pág. 58. La importancia de esta cita, ya recogida con anterioridad, estuvo en encabezar el capítulo que dedicaron al tema AREILZA, J.M.<sup>º</sup> y CASTIELLA, F.M.<sup>º</sup>: *Reivindicaciones de España*; 2.ª ed. Madrid, Instituto de Estudios políticos, 1941.

sus puertos en el comercio, sangr3a de sus rentas mediante el contrabando, puerta por donde se marchan clandestinamente emigrantes que no podr3an irse por otra parte sin faltar a la ley, matr3cula en la que libremente se inscriben como inglesas embarcaciones que se dedican a fraudes contra nuestro tesoro o a conducci3n subrepticia de armas para la morisma a la otra rivera del Estrecho; obst3culo a que la bah3a de Algeciras se fortifique contra los ataques de terceros»<sup>17</sup>.

Los perjuicios geoestrat3gicos de la presencia brit3nica en el Pe3on eran aun m3s importantes y fueron denunciados desde el 3ltimo tercio del siglo XIX, coincidiendo con la paulatina implantaci3n de la necesidad de una expansi3n colonial por el norte africano. Ya Labra, a pesar de su anglofilia, desde el Congreso denunci3 el cinismo del Reino Unido y la necesidad de acabar con la ocupaci3n; Joaqu3n Costa dedic3 todo un libro a estudiar las posibilidades espa3olas en Marruecos; pero ante el Estrecho, «que nos une como si fuera un r3o», Gibraltar era una reivindicaci3n «necesaria e inaplazable»<sup>18</sup>. La influencia brit3nica entorpec3a la natural expansi3n por tierras africanas, pues se manten3a que un dominio absoluto del norte africano comprometer3a de modo definitivo la supervivencia inglesa en el Pe3on<sup>19</sup>.

Esta argumentaci3n evidenciaba que para buena parte de los autores del periodo de la Restauraci3n hasta la Dictadura de Primo de Rivera Gibraltar era m3s un medio que el fin de su camp3a; el verdadero prop3sito era el control del Estrecho, sin su dominio la pol3tica exterior y el progreso econ3mico de Espa3a estar3an siempre supeditados a una potencia extranjera<sup>20</sup>. El argumento del perjuicio geoestrat3gico fue retomado en los a3os sesenta por Castiella, bien que impregnado de los planteamientos gaullistas sobre autonom3a de la pol3tica exterior nacional; desde

---

<sup>17</sup> GONZÁLEZ HONTORIA, M.: «Gibraltar», *ABC*, 23.IV.1915, p3g. 11. Un estudio del entramado socio-econ3mico de Gibraltar y su campo en GARCÍA VENERO, M.: *Viaje a la Espa3a de Gibraltar*, M3laga, Jefatura Provincial del Movimiento, 1955.

<sup>18</sup> COSTA, J.: *Intereses de Espa3a en Marruecos*; Madrid, Imp. Fontaner, 1884.

<sup>19</sup> En la necesidad espa3ola de controlar el norte de Marruecos no cab3an «m3s resoluciones entre moros y cristianos que ser dominados o dominadores»; pero «Espa3a no lograr3 resolver la cuesti3n de Marruecos, con arreglo a sus intereses y aspiraciones, inter3n no arreglo de un modo definitivo la cuesti3n de Gibraltar». OLIVÉ, M.: *Aspiraciones nacionales de Espa3a*: Parte I: Gibraltar; Vigo, Imp. «El Imparcial», 1890; p3gs. 9 y 21.

<sup>20</sup> HUGET DE VILLAR, DE: *Bases para la pol3tica exterior de Espa3a*; Tip. «la Acad3mica», 1918. Un estudio desde el punto de vista estrat3gico militar en GUTIÉRREZ SOBRAL, J.: *Estrecho de Gibraltar*, Madrid, Imp. Ricardo F. Rojas, 1913. Gibraltar como ofensa, amenaza y centro de perturbaci3n internacional para Espa3a en CORDERO TORRES, J.M<sup>3</sup>: *Relaciones exteriores de Espa3a (Problemas de la presencia espa3ola en el mundo)*; Madrid, Ediciones Movimiento, 1954. La pervivencia de este n3cleo primigenio hasta la actualidad en SALAFRANCA ORTEGA, J.: *Melilla y Ceuta en su encrucijada de Gibraltar*, M3laga, [el autor], 1983.

ese punto de vista, la importancia de Gibraltar radicaba no en que la soberanía española estuviera ausente del Peñón, sino en que una potencia extranjera tenía una base en él, devaluando la posición estratégica de España en el Estrecho.

A todo lo anterior hay que añadir las indicaciones sobre los perjuicios sociales que la colonia británica acarreaba para España. Su exposición se centró, además de una serie de reflexiones sobre el pesimismo y el sentimiento de inferioridad que dicho estado de cosas generaba en todo español, en el Campo de Gibraltar. Comenzó a ser utilizado este argumento cuando Gran Bretaña, tras la segunda guerra mundial incorporó a sus derechos para continuar en la Roca los de los habitantes de Gibraltar. Desde esferas gubernamentales se contrargumentó señalando el estado de explotación en que vivían los miles de trabajadores españoles que sostenían la economía gibraltareña; desde la publicística se llegó a tener para con ellos un doble sentimiento de solidaridad nacional y desprecio por servir al bando contrario <sup>21</sup>.

Un último perjuicio, sólo expuesto desde las línea conservadoras como tal, es el que atañe a la seguridad religiosa y a la «civilización» española, atacadas por el influjo de la Roca. Menéndez Pelayo señalaba Gibraltar como «la primera tierra ibera en que libremente imperó la herejía, ofreciendo fácil refugio a todos los disidentes de la Península en los siglos XVIII y XIX, y centro estratégico de todas las operaciones de la propaganda anglo-protestante», tesis repetida en numerosas obras, religiosas y seculares, añadiendo la queja por el incumplimiento del tratado de Utrech, que garantizaba el mantenimiento exclusivo de la Iglesia Católica; como contraste, Madariaga no parece sentir quebranto alguno al señalar —erróneamente— el origen gibraltareño de la masonería española<sup>22</sup>.

## II. MEDIOS

Una vez señalados los *núcleos primigenios* que se tomaron para el tratamiento del problema gibraltareño, siendo evidente y constante el *objetivo*

<sup>21</sup> GARCÍA VENERO, M.: *Op. cit.*; págs. 14 y 39; denuncia la explotación, pero también el deseo de parasitismo de La Línea, «este apretado caserío, que tiene algo de ceniciento y gris [...] obra de los ingleses» con «el doble fin de tener a sueldo brazos laboriosos y agentes de contrabando». Dicha argumentación fue muy abundante en los años cincuenta y sesenta; puede verse sintetizada junto a las anteriores en CASTIELLA, J.M<sup>º</sup>: *Razones de España sobre Gibraltar*, [Madrid], s.e., 1966.

<sup>22</sup> MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Op. cit.*; págs. 36-37. MADARIAGA, S.: *El ocaso del Imperio español en América*; Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1955; págs. 119-120.



*explícito* de toda campaña u obra: la recuperación del territorio de Gibraltar; es necesario estudiar los medios por los cuales se pretendía alcanzar ese objetivo. Dado que tras casi tres siglos el pabellón británico sigue ondeando sobre la Roca es obvio señalar que los medios expuestos fueron en su mayoría exclusivamente teóricos. Las escasas ocasiones en que se llevaron a la práctica (los asedios y asaltos del siglo XVIII y las negociaciones —«conversaciones» para el lado británico— en la segunda mitad del XX) no han tenido ningún resultado positivo.

La división entre autores y políticos que ya se operaba al tratar de encontrar la raíz del conflicto, se multiplica a la hora de diseñar un estrategia mediante la que obtener la recuperación del territorio. Métodos muy variados que van desde la belicosidad extrema a la más pacífica negociación, desde las exposiciones más razonadas hasta el más peregrino arbitraje.

Un primer medio de recuperación fue la anulación de la importancia de Gibraltar mediante el desarrollo no sólo del campo circundante, si no nacional. Ya se vio la postura de Espartero, exigente de una España lejana de su coetáneo empobrecimiento para conseguir la recuperación de Gibraltar; ese mismo medio fue solicitado por Antonio Ríos Rosas, Francisco Serrano y Jorge Aragón<sup>23</sup>. Desde su particular campaña de regeneración nacional, Ganivet contemplaba Gibraltar como símbolo de la decadencia, pero también como medio para la recuperación nacional: «Gibraltar es una fuerza para Inglaterra mientras España sea débil, pero si España fuera fuerte se convertiría en un punto flaco y perdería su razón de ser»<sup>24</sup>.

Dada la inmensa labor que este medio imponía para la recuperación del Peñón se confió en medios más rápidos y efectivos. El más seguido, mucho más de lo que pudiera parecer vista la superioridad manifiesta británica, fue el intento de recuperación-reconquista militar. Joaquín Santamaría y Pizarro presentó a la Real Academia de Historia un ensayo, *Historia del último sitio de Gibraltar*, donde se da repaso a sesenta y siete proyectos ideados a lo largo del siglo XIX para conseguir la rendición de Gibraltar<sup>25</sup>. Desde finales del XIX los adelantos artilleros hacían que la

---

<sup>23</sup> ARAGON, J.: *La cuestión de Gibraltar (Apuntes históricos)*; Madrid, Isidoro Morales, 1915; poniendo especial énfasis en el desarrollo del Campo de Gibraltar como medio de articular una igualdad entre ambos lados de la frontera. Este artificial medio de borrar la frontera paradójicamente fue seguido por quienes en 1954 hicieron esta frontera más visible que nunca al «cerrar la verja», convertido ya el argumento en una mera señal de prestigio.

<sup>24</sup> GANIVET, A.: *Idearium español*; Granada, Tip. de Viuda e Hijos de Sabatel, 1897, pág. 94.

<sup>25</sup> ARMANGUE RIUS, G.: *Gibraltar y los españoles*; Madrid, Aguilar, 1964.

toma de la plaza no fuera necesariamente una cuestión de sitio o asalto, si no de fortificación de los alrededores, especialmente de la bahía de Algeciras <sup>26</sup>. Dado que la fuerza de Gibraltar radicaba según numerosos autores en la armada británica y fue por el mar la pérdida de la plaza, correspondía a la marina su recuperación <sup>27</sup>. Finalmente no faltó quien presentara la posibilidad de un ataque directo <sup>28</sup>. Hay que señalar que dicho medio de recuperación no fue exclusivo de los conservadores; el mismo Azaña llegó a abrir un expediente para preparar militarmente «los planes necesarios para tener aquel dominio» <sup>29</sup>. Pero el realismo, en última instancia revestido de pacifismo, apaciguó los ánimos aún en las circunstancias más propicias para un ataque <sup>30</sup>.

Si militarmente era irrecuperable y la posesión inglesa del Peñón era un inconveniente para el desarrollo español se vio la necesidad de articular otros mecanismos. Uno de los que contaron con las simpatías inglesas (al menos durante buena parte de los siglos XVIII y XIX) fue el cambio de Gibraltar por alguna plaza africana que dominara el Estrecho; dicha posibilidad fue expuesta sobre todo por liberales y anglófilos <sup>31</sup>, pero nunca

<sup>26</sup> NAVARRO TOMÁS, M.: *Importancia militar de Gibraltar y medios de que dispone España para anularla*; Madrid, Imp. del Cuerpo de Artillería, 1896; éste estudio fue reeditado, no por casualidad, en sus *Obras Completas* en 1916 en medio de una fuerte controversia sobre la oportunidad de recuperar Gibraltar. BENTABOL Y URETA, H.: *Presente y porvenir de Ceuta y Gibraltar*, Madrid, Imp. de «Revista de Navegación y Comercio», 1894. Una importante y seria revisión de este plan fue realizado por MARTÍNEZ CAMPOS, C.: «A Dios rogando...»; *Revista de Estudios Políticos*, marzo-abril de 1954, págs. 103-114. Pervivencia de este medio durante la Transición en MALVASIA, G.: *Gibraltar: Por la razón o por la fuerza*; Madrid, Maisal, 1979.

<sup>27</sup> HERRMAN, G.: *Gibraltar, puerta del Mediterráneo*; Santander, Cultura Española, 1938; traducción y prólogo de Juan José López Ibor. Abundando en los medios expuestos en el texto, el prologuista pedía el aprovechamiento de la coyuntura y el fortalecimiento de la Marina: «¡Barcos, Señor, muchos barcos, aunque para tenerlos tengamos que multiplicar los ayunos!» (p. 14).

<sup>28</sup> VÁZQUEZ SANZ, J.: *España ante Inglaterra. Gibraltar*, Barcelona, Tall. Tip. de Angela Ortega, 1940. BAEZA MANCEBO, A.: *La hora de Gibraltar*, s.1, Ed. Toledo, 1942.

<sup>29</sup> «Nuestro derecho a preparar la defensa nacional no puede supeditarse a nada. [En un Consejo de Ministros] hablé de la necesidad de sostener un ideal nacional, que sostenga la moral pública y el espíritu de los organismos del Estado, empezando por el Ejército. Los ministros estuvieron de acuerdo». AZAÑA, M.: *Obras Completas*; tomo IV, pág. 331; reproducido en ARMANGUE RIUS, G.: *Op. cit.*

<sup>30</sup> Un simple ejemplo de esta línea: «¡Gibraltar! Yo solo, sin ser coronel, desde la sierra carbonera, con un cañón Ordóñez, arrojaría al mar a los ingleses. Pero no cumple a la hidalguía nuestra herir por la espalda a quien, por enemigo que fuese, está empeñado en una lucha de vida y honra». LEÓN ROMÁN, R.: *Europa trágica II-Centinelas del Rin*; Madrid, Renacimiento, 1917; pág. 205.

<sup>31</sup> «El puerto de Ceuta ofrecería a Inglaterra una base naval análoga a la del Peñón andaluz, y tendría, además en manos de esa gran nación, un valor extraordinario desde todos los puntos de vista. Para España todo serían ventajas». AZCÁRATE, G.: «Convenio entre España y Francia relativo a Marruecos»; *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, pág. 5.990; *Gaceta*, nº 205, 1912. Reproducido en ARMANGUE RIUS, G.: *Op. cit.* Luis de Zulueta ampliaba esta posición, añadiendo que «reducía de una manera honrosa nuestros compromisos en Marruecos»; en «Gibraltar, ¿un ideal o un sueño?», España, 16.IV.1915; pág. 2.

cont3 con amplias simpat3as. Fueron mucho m3s numerosos los testimonios que condenaron este medio de recuperaci3n por dañar el prestigio o la propiedad nacional, por reproducir el problema o incluso agravarlo con el traslado o sencillamente al dar por supuesta la negativa brit3nica <sup>32</sup>.

Dada la importancia de la recuperaci3n y la inviabilidad de la permuta no falt3 quien ya desde finales del siglo XIX expusiera la posibilidad de un arreglo econ3mico <sup>33</sup>. Por los mismos motivos del canje, esta posibilidad encontr3 numerosos detractores, pero dichos planes conten3an compensaciones no en met3lico muy semejantes a las que posteriormente ser3an presentadas como medios de negociaci3n.

Este fue el medio que tuvo m3s sostenedores, aunque fueran pocos sus practicantes. La necesidad de abordar el problema mediante una negociaci3n generosa por ambas partes tuvo en Manuel Oliv3 su formulador m3s reflexivo:

«Nos consideramos ofendidos en nuestro honor nacional por que un pabell3n extranjero ondea en parte de nuestro territorio nacional, y aceptamos como *3nico*, como *exclusivo modo* de borrar la afrenta, el lograr por *cualquier medio*, que sea el pabell3n espaol el que le sustituya. Formuladas as3 nuestras aspiraciones, el orgullo de Espaia ofendido encuentra en el orgullo ingl3 un obst3culo insuperable» <sup>34</sup>.

Existe una gran dificultad para clasificar los distintos programas de negociaciones, al ser la mayor3a muy difusos (meras exposiciones de prop3sitos), al faltar a otros la medida de la plasmaci3n pr3ctica <sup>35</sup> y al no estar disponibles

---

<sup>32</sup> HORACIO BENTABOL Y URETA, en su obra citada, hace una muy amplia comparaci3n entre Ceuta y Gibraltar (instalaciones, inversiones realizadas y posibles, posibilidades comerciales y estr3gicas, etc.) favorable a la primera, por lo que se muestra totalmente contrario a la permuta. Contando con el alto valor estr3gico que Gibraltar conserva en el imperio brit3nico y el 3nico valor sentimental que para Espaia tiene: «Vale el Peoln para Inglaterra m3s de lo que podemos darle a cambio, y vale para Espaia menos que cualquiera de nuestra posesiones». OLIV3, M.: *Op. cit.*, p3g. 67. «Proponernos el cambio de Gibraltar por Ceuta es lo mismo que ofrecer a un seor un reloj de plata por uno de oro. Pero con el agravante que ambos le pertenecen». Antonio Maura citado por PLA, J.: *El alma en pena de Gibraltar*, Madrid, [el autor], 1953; p3g. 233.

<sup>33</sup> FERN3NDEZ GARC3A, A.: *Gibraltar (Ecos de la Patria)*; M3laga, Biblioteca Andaluza, 1884. El autor, director en 1869 de la revista *Gibraltar* y perteneciente al Partido Republicano, ve3a en Gibraltar no s3lo un atentado a la soberan3a nacional y al honor espaol si no un s3mbolo del empobrecimiento y decadencia de Espaia; en su af3n de combatir el efecto en lugar de solucionar la causa present3 un amplio plan de compensaciones econ3micas.

<sup>34</sup> Contra la compra o permuta, «medios que revelan la pasi3n ciega por adquirir el Peoln [...], ser3a cambiar de enfermedad, pero no proporcionar remedio a la que existe», expone la f3rmula de la negociaci3n; en esencia, su propuesta es renunciar a la ampliaci3n de la zona espaola en el norte de 3frica a cambio de la devoluci3n del Peoln. OLIV3, M.: *Op. cit.*, p3gs. 2-3 y 66-73.

<sup>35</sup> 3LAMO 3LAMO, J.: *Gibraltar ante la Historia de Espaia (compendio de los principales sucesos acaecidos desde su fundaci3n hasta nuestros d3as)*; Madrid, Imp. Hel3nica, 1942. GONZ3LEZ GIMENEZ,

las fuentes documentales diplomáticas de quienes efectivamente elevaron a la praxis sus planteamientos teóricos. De éstos, son significativos los testimonios de los Ministros de Asuntos Exteriores del régimen franquista; si a Serrano Súñer, dada la coyuntura en que se dio su cargo y su propia ideología, apenas podía llegar a pensar en una negociación, Martín Artajo ha dejado numerosas entrevistas, artículos y discursos para seguir sus planteamientos.

Estos se basaban en su fe en el Derecho internacional donde «se ofrecen mil medios de orden jurídico y práctico para hallar una solución aceptable»; anteponiendo a toda negociación el principio de soberanía española, fue el primero en apostar por la constitución de sociedades mixtas para la explotación de las instalaciones gibraltareñas<sup>36</sup>. Pero la realidad de los acontecimientos le condujeron a reflexionar sobre el poder y la fuerza en la política internacional, que permiten violar impunemente los principios del Derecho e imponer su arbitrario dominio de naciones poderosas<sup>37</sup>. Los planteamientos de Castiella se verán más adelante.

Una de las más densas exposiciones la realizó el Letrado del Consejo de Estado y Magistrado del Tribunal Supremo, José M<sup>º</sup> Cordero Torres; dividió el problema en su dimensión civil, donde más exigente debía ser España, estableciéndose un municipio español en Gibraltar, constituido como puerto franco y de franquicias con autoridades españolas pero con servicios mixtos, garantizando las propiedades y derechos; y el militar, donde sería posible establecer una soberanía mixta por tiempo limitado, abriendo el puerto al servicio de la OTAN<sup>38</sup>.

---

E.: *Gibraltar-El Mar-África-Tánger (Cuatro Consignas)*; Madrid, Arés, 1953. LEDESMA MIRANDA, R.: *Gibraltar, la Roca de Calpe*; Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. SANZ BRIONES, J.M<sup>º</sup>: *Gibraltar. Derechos y misión de España en la hora actual*; Madrid, Ediciones del Movimiento, 1953. Sobre el espíritu que impregnaba todos estos ensayos baste citar unas palabras del último: «Que vuelta Gibraltar a nuestras manos, pero que lo haga sin sangre, sin rencor y sin estridencias» (p. 6).

<sup>36</sup> Declaraciones al corresponsal de France Press en Londres, reproducidas en *ABC*, 21.II.1952, pág. 15; *Ya*, 16.I.1952, pág. 2.

<sup>37</sup> MARTÍN ARTAJO, A.: *Discurso pronunciado por...*; Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1953; en este discurso, dado ante los representantes de las repúblicas americanas (12.X. 1953) ,contaba con un auditorio favorable a las tesis españolas: Argentina tenía entablado contencioso con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, Venezuela y Brasil por las Guayanas, Guatemala por Belice y Chile por un arco del continente antártico. Es deber señalar que ninguno de estos contenciosos se ha solucionado favorablemente para la comunidad iberoamericana, y que en este contexto resalta la inoportunidad de las palabras del ex-Presidente de Gobierno español, Leopoldo Calvo Sotelo, al declarar que el conflicto de las Malvinas era para España algo «distinto y distante». La postura de Martín Artajo sobre Gibraltar en *España ante la IX Asamblea de las Naciones Unidas, 1956*; Madrid, Oficina de Información Diplomática, s.f.

<sup>38</sup> CORDERO TORRES, J.M<sup>º</sup>.: «Nuevas perspectivas sobre el problema de Gibraltar»; *Cuadernos de Política Internacional*, n<sup>º</sup> 13, enero-marzo de 1953; págs. 12-23.

Finalmente, en esta clasificaci3n de los medios expuestos para la recuperaci3n de Gibraltar se debe guardar un lugar para una postura radicalmente distinta a las anteriores, pues no apelaba a la acci3n espa1ola sino a la benevolencia brit3nica, a la coyuntura propicia para su abandono o a la ca3da de «la fruta madura», en palabras del mismo Francisco Franco. Esta postura, entre resignada y pesimista, concededora de la verdadera capacidad espa1ola de presi3n internacional <sup>39</sup>, fue adem3s lugar com3n para un liberalismo decadente en su anglofilia inquebrantable <sup>40</sup> y para una izquierda burda que asociaba toda reivindicaci3n nacional a la derecha, antes de la guerra civil y despu3s a la pol3tica de consumo interno del franquismo; parad3jicamente, a pesar de todo «el lamentable recurso a los “truenos” oratorios (muchos, de mal gusto e inexactos) contra la “p3rfida Alb3n”» <sup>41</sup>, el mismo Franco particip3 de dicha posici3n <sup>42</sup>.

### III. OBJETIVOS

Finalmente, una vez analizados los n3cleos primigenios del problema de la soberan3a brit3nica en Gibraltar y la variedad de los medios expuestos para solucionarlo, llega el momento de estudiar los fines de estas campa1as. Como ya se se1al3 al principio del trabajo, para un mejor an3lisis del objetivo se ha descompuesto 3ste en orden a las motivaciones de los autores de las campa1as y a su conclusiva cualidad directa (objetivo expl3cito), indirecta (efectivo) y final (subliminal).

Para ejemplificar esta divisi3n v3ase un caso muy concreto: en la coyuntura internacional 1940, Serrano S3nner se entrevist3 con Hitler para determinar el grado de participaci3n b3lica espa1ola al lado del Eje; cuando el primero daba cuenta de las dificultades materiales que ten3a la poblaci3n espa1ola y se1alaba que sin una ilusi3n concreta, claramente popular, no

---

<sup>39</sup> LE3N ROM3N, R.: *Europa tr3gica. II. Centinelas del Rin*; Madrid, Renacimiento, 1917. GRANADO, M.: *Los republicanos espa1oles y Gibraltar*, [M3xico], Finisterre, [1970].

<sup>40</sup> ARAG3N, J.: *Op. cit.* Misma postura adoptada por el conde de Romanones, Melquiades Alvarez, Luis de Zuleta o Alejandro Lerroux: *Espa1a y la guerra*; Madrid, Lib. de Vda. de Pueyo, 1915.

<sup>41</sup> CORDERO TORRES, J.M.<sup>3</sup>: «Nuevas perspectivas...», *Art. cit.*, p3g. 17.

<sup>42</sup> Son numerosas las ocasiones en que Franco manifest3 su inconformidad con la situaci3n pero tambi3n su escasa decisi3n para modificarla; t3mense como muestras de su posici3n las siguientes declaraciones: «Nosotros creemos que es una letra a plazo fijo cuyo pago podr3 dilatarse, pero que al fin se cobrar3», *Arriba*, 5.XII.1954, p3g. 15. «Su situaci3n geogr3fica le ha colocado moderadamente a nuestra merced; pero la gran verdad es que Gibraltar no vale una guerra. Se trata de una fruta que cualquier d3a puede caer madura»; *Arriba*, 10.XII.1950, p3g. 6.

se podría exigir a los españoles un nuevo sacrificio, Hitler le atajó: «Esa ilusión es Gibraltar»<sup>43</sup>. El objetivo explícito para los dos personajes era la recuperación española de Gibraltar; el objetivo efectivo era la entrada de España en la contienda mundial al lado del Alemania; el objetivo subliminal era diferente entre ambos, pues iba más allá de la derrota del frente aliado, llegando a contemplar el engrandecimiento de sendas naciones por separado.

#### a. *El objetivo explícito*

Por más que en primera instancia la recuperación del territorio gibraltareño fuera el fin señalado de las más sonoras campañas diplomáticas, políticas y militares, dentro del pensamiento conservador español —y también del progresista— éste no fue el único objetivo explícito de toda la producción histórica y publicística. Según los acontecimientos políticos nacionales y la coyuntura exterior, momentos hubo donde el objetivo primero fue conseguir para España el derecho a reivindicar internacionalmente un territorio conflictivo<sup>44</sup>.

En tales casos la reivindicación misma no fue explícita, si no que pasó a desempeñar la función de objetivo subliminal, expresado en términos que declaran que lo único perseguido era el derecho a la reclamación, no al motivo de ésta.

En otras ocasiones el fin explícito es una demostración negativa, por lo general en respuesta a otra campaña en el mismo sentido pero de distinto signo. A partir de 1950, respondiendo a la pretensión británica de otorgar a Gibraltar la autodeterminación, se generó una campaña diplomática y publicística sin precedentes; posteriormente se examinará. Desde el exterior, los republicanos contestaron las campañas interiores en lo que tenían de propaganda del régimen, por lo general con acierto, pero en ocasiones evidenciando una clara ceguera<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> SERRANO SUÑER, R.: *Entre Hendaia y Gibraltar*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1947.

<sup>44</sup> «Si los españoles por evitarnos el sonrojo, nos callamos, podían los demás tomarlo como una conformidad con lo que jamás hemos aceptado» Francisco Franco en *Arriba*, 4.VIII.1953, pág. 3.

<sup>45</sup> En 1940 Aranguren publicó en *World Review* un artículo, «The Spaniards don't want Gibraltar», lo que le valió ser criticado por sus correligionarios y ser tachado por Madariaga como ejemplar único de español que asegura que Gibraltar no pertenece a su patria; MADARIAGA, S.: *España*; 5ª ed., Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1950; pág. 768. Años después Araquistáin aseguró que con lo único que no estaba de acuerdo era con «la oportunidad de la reclamación

b. *El objetivo efectivo*

Se define el objetivo efectivo (tomando su significado literal de real y verdadero, en oposici3n a dudoso o nominal) como el fin por el que se promueve una campa1a expl3cita exponiendo los argumentos y las demandas de un modo particular y en un momento determinado, coincidente con una determinada situaci3n nacional o internacional. La elaboraci3n de una taxonom3a del amplio espectro de los objetivos efectivos es el medio m3s concreto para conocer los planteamientos y divisiones ideol3gicas se pol3ticos y publicistas, los verdaderos fines por los que en numerosas ocasiones se lanzaron las campa1as y el peso real que el problema de Gibraltar ten3a tanto en la opini3n p3blica como en las esferas gubernamentales espa1olas.

La reivindicaci3n de la soberan3a espa1ola sobre el territorio gibraltare1o fue veh3culo de afirmaci3n de numerosos proyectos geoestrat3gicos, de alineaci3n con potencias internacionales, de campa1as de consolidaci3n interior, e incluso de identificaci3n de la idea de Espa1a en cuanto a su territorio, civilizaci3n y proyecci3n. Fue adem3s, de todas las divisiones realizadas en el estudio presente sobre la cuesti3n gibraltare1a, la m3s influenciada por coyunturas externas: crecimiento del imperio brit3nico, guerra hispano-norteamericana, primera y segunda guerras mundiales, Sociedad de Naciones, organizaci3n de las ONU y la OTAN y finalmente, articulaci3n europea en torno a la CEE y la firma del Acta 3nica.

La reivindicaci3n de Gibraltar se dio, desde las divisiones ideol3gicas de los partidos, con escasa intensidad en la izquierda obrera, as3 como en el radicalismo y el republicanismo en general; con m3s intensidad en el arco conservador-liberal, aunque sin ser elevada a categor3a de objetivo prioritario. Donde esta reivindicaci3n alcanz3 su m3xima intensidad ideologizada, y por tanto su m3s evidente instrumentalizaci3n, fue en la derecha tradicionalista y —a partir de la II Rep3blica— fascitizante.

El carlismo ten3a en la recuperaci3n de Gibraltar uno de sus puntos b3sicos, sobre todo a partir del periodo de la Restauraci3n. El testamento de «Carlos VII» expon3a,

---

hecha»: ARANGUREN, L.: *Art. cit.* Para un seguimiento de las posturas republicanas sobre Gibraltar, especialmente durante los a1os del franquismo, v. GRANADOS, M.: *Op. cit.*; manten3a que a la altura de 1970 s3lo los republicanos defend3an la recuperaci3n de Gibraltar: «El general Franco que hace s3lo unos a1os "agarr3 la onda" —no m3s que oportunismo pol3tico, para apantallar al exterior y lograr despertar alg3n entusiasmo en el interior— ha abandonado ya [...] tan no le interesa que ha sacrificado a su ministro Castiella». (P3g. 16).

«Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias, es decir, integridad, honor y grandeza; he aquí el legado que, por medios justos, yo aspiraba a dejar a mi pueblo»<sup>46</sup>.

Vázquez de Mella sintetiza la postura tradicionalista ante la cuestión de Gibraltar: su núcleo primigenio es el hecho de la posesión británica de una parte del territorio español, lo que causa una impresión de vergüenza y deshonor; para recuperarlo no se excluye ningún medio, pero se exige una determinación de gobierno. Aquí comienza el largo alegato contra la debilidad no sólo del gobierno, si no del mismo Estado, al ser aquel cómplice de quienes quieren mantener España en el estado de postración que evidencia Gibraltar<sup>47</sup>.

La postura falangista ofrece una dificultad de interpretación, al ser su plasmación práctica un seguimiento distorsionado y muy inferior a la declaración teórica. Ramiro Ledesma declaró en el punto 4º del programa fundacional de las JONS el propósito de «Reivindicación inmediata de Gibraltar.» Conocida es la opinión de José Antonio Primo de Rivera respecto a Gibraltar, participando de la visión más trágica sobre el tema; como no podía ser menos ante la evidencia de la irreal declaración de la «voluntad de imperio»<sup>48</sup>.

Cuando más evidentes se hicieron estas posturas, a la vez que fue más utilizado Gibraltar como objetivo explícito para conseguir objetivos efectivos diferentes, fue en las guerras mundiales, de modo muy

<sup>46</sup> «El testamento político del duque de Madrid» en RODEZNO, CONDE DE: *Carlos VII, Duque de Madrid*; Madrid, Espasa Calpe, 1929; págs. 257-258. Este programa de expansión no era exclusivo del carlismo, sosteniéndolo personalidades tan dispares como Castelar, Cánovas del Castillo, Moret, Rodríguez de San Pedro y en algún período Maeztu; dicho programa lo sintetiza así Olivé: «Nosotros aspiramos a completar la reconquista suspendida con el descubrimiento de América y el advenimiento de al Casa de Austria [...] Aspiramos a uniros a Portugal por el único medio que cabe entre los pueblos civilizados, la federación; y aspiramos por fin a formar con nuestras antiguas colonias en América [...] los Estados Unidos ibero-americanos». OLIVÉ, M.: *Op. cit.*; pág. 21. Africanismo, Pan-iberismo e Hispano-americanismo, tres corrientes que encontraban en la presencia británica en el Peñón la primera dificultad para su realización.

<sup>47</sup> VÁZQUEZ DE MELLA, J.: *Temas internacionales*; Barcelona, Subirana, 1934. La opinión de Vázquez de Mella recuperada durante el franquismo en GUTIÉRREZ LASANTA, F.: «Mella y la cuestión de Gibraltar»; cap. IV de *Juan Vázquez de Mella. El verbo de la Hispanidad*; Zaragoza, [el autor], 1961.

<sup>48</sup> Si bien es abundante la labor reivindicativa falangista en la prensa de la época, ésta es bastante superficial. No hay un texto definitivo de alguna de sus corrientes de formación que defina apropiadamente la postura falangista ante el tema de Gibraltar. Hay que llegar hasta el final de la guerra civil para encontrar textos, oficiosos, que demarquen su posición, pero en ellos se manifiesta ya una clara voluntad de influencia en las labores de gobierno, como puede apreciarse en BARCIA TRELLES, C.: *Puntos cardinales de la política internacional española*; Madrid, Ed. Nacional, 1939; y AZNAR Y ZUBIGARAY, M.: *Política de Inglaterra y España*; s.l., Sucesores de Rivadeneyra, 1940.



especial en la primera. El enfrentamiento entre aliadófilos y germanófilos tuvo en Gibraltar un campo de discusión que ambas posturas quisieron fuera definitivo.

Los proclives a Alemania tenían en la posesión británica de Gibraltar una clara campaña para apoyar el ingreso —o al menos apoyo— español de parte de los imperios centrales. Era claro que su victoria redundaría en beneficio de España, siendo obvia la recuperación del Peñón, que propiciaría la expansión por todo el norte africano comenzando por Tánger <sup>49</sup>.

«Gibraltar fue, naturalmente, el tema predilecto. Es fácil hacer sangrar la herida de los corazones con un recuerdo tan amargo» <sup>50</sup>. Así trataban de desenmascarar la campaña germanófila los partidarios de una intervención del lado franco-británico; a todas las acusaciones de cinismo y soberbia inglesa, difícilmente rebatibles, los anglófilos respondieron con dos argumentos: la reivindicación germanófila de Gibraltar era una campaña puramente política y en el caso de una victoria alemana el Peñón cambiaría de manos, pero España no lo recibiría <sup>51</sup>. Por el contrario, una clara participación del lado británico abriría las puertas a la restitución del Peñón; fueron numerosas las personalidades políticas que mantuvieron esta interpretación de la posibilidad de aprovechamiento de la contienda mundial: Maura, Lerroux, Romanones, Madariaga, Melquiades Alvarez, etc <sup>52</sup>.

Este mismo argumento se utilizó alrededor de la II guerra mundial. Antes de ella y a su inicio, por los falangistas más encendidos, reproduciendo los argumentos germanófilos de veinticinco años antes <sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup> La publicística en prensa, dado lo debatido de la cuestión, fue muy abundante; además de los artículos de Vázquez de Mella, luego reunidos en volúmenes, el libro que sintetiza la postura germanófila es el del carlista MARTÍN MELGAR, F.: *En desagravio. La guerra alemana: páginas de actualidad*; París, Blud & Gay Editeurs, 1915.

<sup>50</sup> ALCALÁ GALIANO, A.: *España ante el conflicto europeo, 1914-1915*; Madrid, s.e., 1915; pág. 176.

<sup>51</sup> «[Que] el emperador [alemán] piensa en devolvernos Gibraltar, sólo cabe en mentalidades infantiles, que esperan el triunfo del Káiser como esperan los niños a los Reyes Magos». ALCALÁ GALIANO, A.: *La verdad sobre la guerra*; Madrid, Imp. Fontane, 1915; pág. 36.

<sup>52</sup> «La reincorporación de Gibraltar a España, ¿es un sueño? Aliándose España con Alemania, sin duda; con Inglaterra, tal vez no. [...] Desvanecido este argumento histórico, tan explotado por los internacionalistas, nuestra política exterior de cordial aproximación a Inglaterra y a Francia, se robustecería con el concurso de las más vivas simpatías populares». ZULUETA, L.: *Art. cit.* «Por eso mismo, como anglófilo y no sólo como español, quisiera que pudiéramos sacarnos la espina de Gibraltar, que inevitablemente se nos clava en el pecho cada vez que tendemos los brazos para estrechar a la nación amiga». AZCÁRATE, G.: «Gibraltar», *España*, 23.IV.1915, pág. 2. MAURA, A.: *Tres discursos de Maura sobre política exterior*; Madrid, AGESA, 1954.

<sup>53</sup> *Gibraltar: Antología de crónicas en torno a una jornada de emoción nacional*; Barcelona, Ed. Patria, 1940. AZNAR, M.: *Op. cit.* CARRAYO, G.: *Gibraltar irredento*; Madrid, Hesperia, 1940. El capítulo dedicado a Gibraltar en *Reivindicaciones de España* de Areilza y Castiella, escrito y publicado en esta coyuntura, acaba con estas palabras: «Quizás no hay a estas alturas solución

La innovación mayor se dio tras la guerra, cuando el régimen aprovechó el inicio de la guerra fría para presentarse como abanderado del anti-comunismo; entonces la reivindicación de Gibraltar asumió los planteamientos de los antiguos anglófilos, estando dispuestos los que antes apostaron por la alianza con el Eje a defender el mundo occidental, siempre y cuando se restañaran las heridas agraviantes. Esta dinámica expositiva hizo que, por ejemplo, Carrero Blanco secundaba a Maura y, lo que parecía impensable, a Madariaga <sup>54</sup>.

El estudio del tema de Gibraltar en el pensamiento conservador durante el franquismo tiene las dificultades inherentes a toda profundización de una idea fuertemente mediatizada por las circunstancias políticas y la praxis cambiante en tan extenso periodo. Se debe señalar por tanto que no es este el lugar de hacer un estudio de las campañas diplomáticas llevadas a cabo, ni de las medidas políticas (como el cierre de la verja y el programa de potenciación económica diseñado para el Campo de Gibraltar), si no del objetivo efectivo que perseguían estas campañas y actuaciones, dentro del esquema que ha servido para el presente trabajo <sup>55</sup>.

Todas las dictaduras sienten la tentación de manipular las causas nacionales en su propio beneficio; el fin no es otro que crear una solidaridad nacional que reunifique la sociedad dividida que produce al implantación de la dictadura; además se busca un protagonismo a nivel internacional, que en la mayoría de las ocasiones no podría alcanzar de otro modo, y ser vehículo propiciatorio para la inclusión de la nación en un bloque determinado, la aliniación ideológica con potencias extranjeras. El franquismo con el tema de Gibraltar no podía ser una excepción, concretando cada uno de los puntos anteriores. Aunque en sí no fueran objetivos efectivos, si no medios para conseguir el fin real de la incorporación y participación española a la zona donde geográfica y culturalmente está enclavada. Como expresara Fernando Morán:

«El objetivo principal: integrar a España en el sistema capitalista occidental. La presión sobre Gibraltar iba encaminada a señalar el valor disruptivo (*nuissance value*) de una España desconectada y la necesidad de integrarla sin que el Régimen cambiase sustancialmente su estructura» <sup>56</sup>.

---

pacífica viable para el problema de Gibraltar. [...] En 1941, España, silenciosa, compacta, firme y erguida espera liquidar esta vieja cuenta que tiene pendiente con el Reino Unido». (Pág. 134).

<sup>54</sup> Obsérvese el paralelismo existente entre MAURA, A.: *Op. cit.*; págs. 50-51; y DE LA COSA, J.: *Comentarios de un Español: Gibraltar*, Valencia, [el autor], 1952; págs. 140-143.

<sup>55</sup> Un seguimiento pormenorizado de las campañas diplomáticas y las actuaciones políticas, tanto españolas como británicas en HILLS, G.: *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*; Madrid, Librería San Martín, 1974.

<sup>56</sup> MORÁN, F.: *Una política exterior para España*; Barcelona, Planeta, 1980; pág. 250.

En tan largo período, aun con las constantes lógicas en tema de tanta tradición, la presentación de este objetivo fue adquiriendo diversidad, con variaciones en los planteamientos, dialéctica y ámbito operativo. Durante los cuarenta se llenó de los tintes más negros del nacionalismo fascista, sobre todo hasta el fin de la contienda mundial, suavizando su postura a partir de 1947. Un caso paradigmático de esta mutación se encuentra en el prólogo de Antonio Tovar Llorente a la obra citada de Juan del Alamo, *Gibraltar ante la Historia de España*. En su primera edición de 1942, el prólogo toma a Gibraltar como símbolo del término del imperio español y comienzo del sistema mundial con centro en Londres; su conclusión es que la recuperación del Peñón significaría su término: «Gibraltar español, violenta y totalmente español, sería señal de que efectivamente había entrado una era política nueva. [...] Lo que no cuesta no vale, y la vuelta del Peñón habrá de ser sentida y sonada». (págs. 9-10). Pero en la segunda edición, el «Post-scritum diez años después» olvida los anteriores «tiempos de locura y esperanza» y sólo cree ya capaz de realizar la recuperación «a condición de luchar y trabajar cada día»<sup>57</sup>.

Los años cincuenta se vieron llenos de la nueva visión de la «defensa de occidente» y activados todos los mecanismos para contrarrestar la ofensiva británica, iniciada el mismo año 1950 con la concesión de un nuevo estatuto para la Roca<sup>58</sup>, y potenciada con la visita de la reina Isabel en 1954. Gibraltar fue utilizado como motivo diferenciador entre España y el resto de Europa, silenciando la diferenciación ideológica: si el mundo occidental pedía a España que contribuyera a su defensa, no se podía dejar de reclamar el fin del contencioso entre España y una de las cabezas de ese mundo<sup>59</sup>.

Significado complementario fue el intento de ampliar el sector activo en la reivindicación, utilizando Gibraltar para crear una solidaridad nacional tan necesaria en aquellos años de aislamiento. En ese sentido se llegó a crear el *Día de Gibraltar* (4 de agosto) «para recordar a nuestros camaradas y a todos los españoles el dolor que sufre España por la ocupación extranjera del

---

<sup>57</sup> TOVAR LLORENTE, A.: «Post-scritum diez años después»; en Juan del Alamo: *Gibraltar ante la Historia de España*; Madrid, Est. Tip. Sucesores de Sánchez Ocaña, 1952; pág. 14.

<sup>58</sup> «Si los españoles hablamos ahora de Gibraltar es por que se pretende hacer creer al mundo que Gibraltar puede ser un estado autónomo dentro de la Commonwealth, y es preciso que el mundo sepa que esto es la quinta esencia de la ficción, [...] no tiene superficie, ni agricultura, ni industria, ni medios de vida de ninguna clase, ni, lo que es más importante, *población de naturales*». DE LA COSA, J.: *Op. cit.*; pág. 148.

<sup>59</sup> DE LA COSA, J.: *Op. cit.*; págs. 140-143. Reedición de la obra de JUDERÍAS, J.: *Gibraltar*, 2ª Ed., Madrid, Imp. Sáez, 1951; en los últimos capítulos del libro, redactados por su hijo Carlos, aparece la imagen de una España neutral, que espera el final de la II guerra mundial para ver premiada su dejar hacer en la Roca con su restitución.

Peñón»<sup>60</sup>. Radio Nacional de España organizó una emisión extraordinaria «con motivo del 250 aniversario de la usurpación del Peñón» (4 de agosto de 1954). El periódico madrileño *ABC* creó un premio anual, *Gibraltar español*, para destacar el mejor trabajo reivindicativo aparecido en la prensa española<sup>61</sup>.

Los años sesenta presentan una doble intervención sobre el tema. Por un lado se potencia un nacionalismo autárquico (heredero de los planteamientos mantenidos en la primera parte de los cuarenta, pero actualizados con una relectura de las prácticas de De Gaulle), que utiliza una potencia muy secundaria, como es entonces España, para enfrentarse a una gran potencia, el Reino Unido, en el principal foro diplomático mundial, las Naciones Unidas. Los puntos principales de esta campaña diplomática, dirigida por Castiella y ejecutada sobria y muy eficazmente por Jaime de Piniés, fueron los que el pensamiento conservador había elaborado en la década 1955—1965. Siguiendo el esquema de trabajo, éstos eran:

a) Vuelta al núcleo primigenio del tratado de Utrech, pero manteniendo en equiparable puesto la constatación de una parte del territorio nacional bajo control de una nación extranjera<sup>62</sup>.

b) Utilización exclusiva de la negociación como medio para conseguir la restitución de Gibraltar. Esta negociación debía ser bilateral, dado que no se quería en ningún momento la internacionalización del tema; pero se debía presionar a Gran Bretaña de algún modo para conseguir que se iniciaran conversaciones, lo que tras numerosas dudas se logró mediante la presión en la ONU y la aplicación rigurosa de los tratados, lo que cortaba toda comunicación del Peñón que no fuera marítima<sup>63</sup>. Esta negociación debía llevarse a cabo apoyándose en una serie de constataciones: vulneración británica de los tratados, disminución del valor militar de Gibraltar, agrupación humana artificial, economía fundada en el contrabando, atentado contra la integridad territorial española, mediatización de su política exterior y riesgos gratuitos en una contienda mundial<sup>64</sup>.

<sup>60</sup> Art. 1º de la Circular nº 163, (30.I.1951) de la Delegación del Frente de Juventudes, instituyendo el Día de Gibraltar.

<sup>61</sup> En 1956 lo ganó José Carlos Luna con «Gibraltar es España», publicado en *Sur* de Málaga y la *Voz de España* de San Sebastián; reproducido en *ABC*, 29.II.1957, págs. 35-36.

<sup>62</sup> AGUINAGA, J.M.ª: *Doc. cit.*; «Nuestra principal razón nos la concedía el aspecto moral del problema» (p. 139) «se declarará con la adecuada solemnidad que la situación de Gibraltar era resultante de las cláusulas de Utrech —ya que nos vimos constreñidos a admitirlas— pero solamente la que se derivara de aquellas cláusulas» (p. 112-113). Los artículos ya apuntados de José Lión Depetre aparecidos en estos años, estudiando jurídicamente a la luz del Derecho internacional el tratado de Utrech, apuntan en el reiterado incumplimiento británico, pero su validez para la restitución al control español.

<sup>63</sup> AREILZA, J.M.ª: «Gibraltar, llave de España»; *Mundo Hispánico*, nº 74, mayo de 1954.

<sup>64</sup> CORDERO TORRES, J.M.ª: «Nuevas perspectivas...», *Art. cit.* BARCIA TRELLES, C.: «Inglaterra y el Peñón...», *Art. cit.* AREILZA, J.M.ª: *Gibraltar*, Madrid, Tip. Blas, [1955]. La articulación definitiva

c) Presentar la campaña de Gibraltar como una causa nacional, con lo que se conseguían todos los fines antes mencionados, pero cuyo objetivo efectivo era la incorporación de España al mundo occidental legitimando el régimen existente; incorporación que en los años sesenta se vistió de modernidad.

A pesar del triunfo de estos planteamientos en su campaña diplomática, su posición en la balanza de poder del régimen perdió fuerza al entrar en conflicto con la segunda tendencia operante en los años sesenta en la política exterior; la propiciada por el almirante Carrero Blanco, mucho más mesurada y consciente del lugar real que España ocupaba en el panorama internacional. La salida de Castiella en 1969 del Ministerio de Asuntos Exteriores y la ascensión de tecnócratas apoyados por Carrero cortan la línea mantenida en los veinte años anteriores, aceptando una relación de dependencia en espera de una aceptación exterior del régimen y en beneficio de una europeización modernizadora; España llamaba a la puerta de Europa, pero suavemente, tratando de molestar lo menos posible.

### *c. El objetivo subliminal*

Señalar los orígenes del conflicto y elaborar los medios para conseguir los fines, tenía detrás toda una concepción ideológica y unos deseos —por un lado profundos, pero por generales, evidentes— de transformación de una sociedad por medio del efecto causado con el triunfo de una campaña determinada. Ese era el objetivo subliminal, el fin último y la razón final presentes en la elaboración y puesta en práctica de los programas y campañas analizados; objetivo que reunía y complementaba, sin oponerlos, los objetivos explícito y efectivo. Dado su carácter general, no son tan abundantes los objetivos subliminales que el conservadurismo español mantuvo a lo largo de los dos últimos siglos en relación a la cuestión gibraltareña. El principal, porcentualmente muy mayoritario, fue la búsqueda de un robustecimiento de la nación española.

En él se denotaban dos orientaciones. Una de afirmación, como ejercicio total de soberanía; fue la mantenida por los anglófilos durante la primera guerra mundial, por la mayoría de republicanos en el exilio y la posición

---

se presenta en los textos del mismo CASTIELLA, J.M.<sup>º</sup>: *Gibraltar en las Cortes españolas*; [Madrid], s.a., 1965; y *Razones de España sobre Gibraltar*; [Madrid], s.e., 1966. Además de los dos *Libros Rojos*, presentados ante las Cortes en 1965 y 1968.

oficial mantenida con la consecución de las resoluciones favorables de la ONU y en el inicio de las conversaciones a mediados de los sesenta.

Otra en negación, con significado de reconquista: finalización del dominio de una parte del territorio nacional por una potencia extranjera y término de ese orgullo herido que se ha señalado como origen. Este fue el fin último de la mayor parte del pensamiento conservador y de todas las campañas elaboradas durante el franquismo, salvo —en sólo aparente paradoja— la ejecutada desde las instancias de la política exterior.